



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



N005 Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano

125 Secretaría de Desarrollo Rural

3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural

Ejercicio fiscal 2021



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2021	27/08/2021	Actualización



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	6
1.7 Árbol de problemas.....	7
2. Objetivos	7
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	7
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	9
2.4 Concentrado.....	10
3. Cobertura	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.....	12
4. Análisis de similitudes o complementariedades	13
4.1 Complementariedad y coincidencias	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	14
5.2 Fuentes de financiamiento	15
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	15
Bibliografía	16
Anexos.....	17



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El cambio climático afecta a todas las regiones del mundo, provocando que los fenómenos meteorológicos sean cada vez más frecuentes y extremos.

El Estado de Puebla cuenta con una extensión territorial de 3´415,209.00 hectáreas, que representa el 1.8% del territorio del país, siendo la superficie con potencial agrícola de 1,476,457.96 hectáreas, de acuerdo con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019), la superficie sembrada para el año 2019 fue de 939,312.78 hectáreas de la cual el 82% es de temporal y 18% de riego y aporta 18,397.39 millones de pesos.

La actividad agropecuaria es altamente sensible a la presencia de eventos naturales, en particular a los de carácter Hidrometeorológico, debido a las condiciones en las que se producen la mayoría de los alimentos: el 82% de la superficie agrícola no cuenta con algún tipo de sistema de irrigación, por lo que esta actividad depende de condiciones climáticas favorables para su desarrollo exitoso.

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024 plantea objetivos y estrategias para fortalecer esquemas para el aseguramiento, la reducción de riesgos y realizar acciones preventivas de riesgos asociados al cambio climático en el medio rural.

1.2 Definición del problema.

Las unidades de producción agrícola de temporal en el Estado de Puebla, son afectadas por Siniestros Agroclimáticos y presentan pérdidas en sus cultivos dejando sin recursos para el reinicio del ciclo productivo.

1.3 Justificación del PP.

El Programa Presupuestario otorga recursos económicos a fin de que las unidades de producción agrícola de temporal del Estado de Puebla afectadas por eventos naturales, puedan reiniciar actividades productivas.

Identifica a la población objetivo: unidades de producción agrícola de temporal del Estado de Puebla afectadas por eventos naturales.

El Programa Presupuestario se creó a fin de que las unidades de producción rural cuenten con un recurso mínimo necesario para la compra insumos a efecto de reiniciar actividades en el próximo ciclo productivo.



1.4 Estado actual del problema.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 realizada por INEGI, el 94.16% de las unidades de producción en el Estado de Puebla, reportan como uno de sus principales problemas, las pérdidas ocasionadas por cuestiones climáticas, mientras que, en 2012, dicho porcentaje promedio nacional ascendía al 74.01%.

Los efectos y consecuencias del cambio climático cada vez son más significativos en el campo, en especial en la agricultura de temporal.

1.5 Evolución del problema.

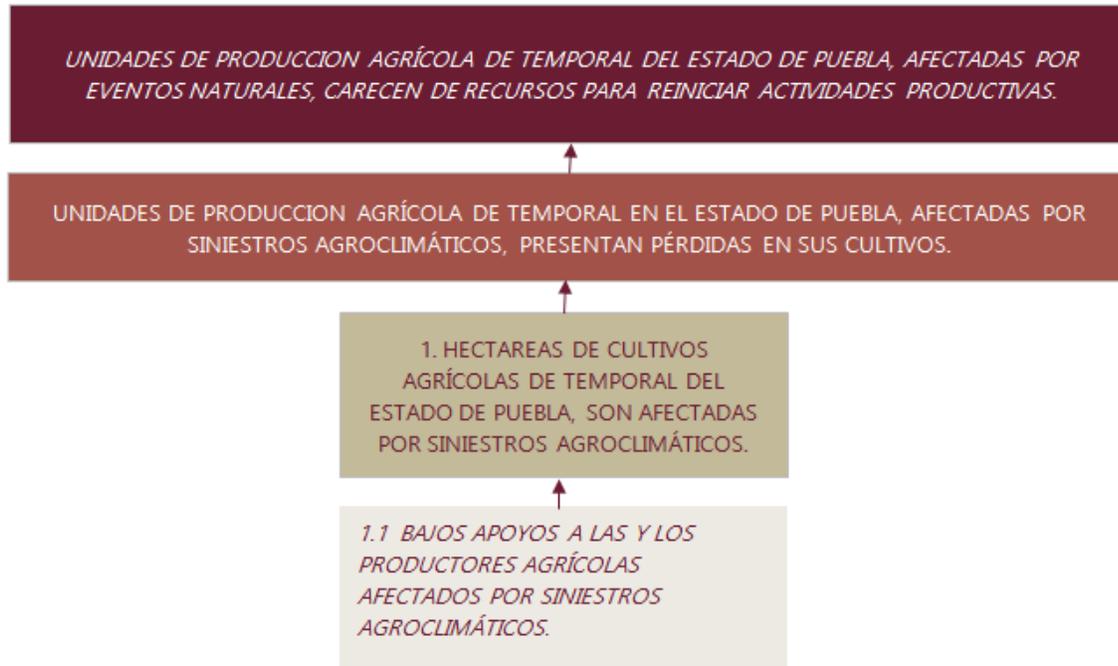
En México el aseguramiento agropecuario es factor determinante para impulsar la producción y elevar la productividad. El Gobierno Federal a partir del año 2020, ha dejado de subsidiar el costo de las primas de los seguros agroclimáticos que cada año se contrataban con la concurrencia de las entidades federativas, según se desprende de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del año 2020.

El Gobierno del Estado de Puebla ha asumido el compromiso de contar con un programa de apoyo enfocado a atender a pequeños y medianos productores, para que hagan frente a los siniestros agroclimáticos que dañen sus cultivos agrícolas y puedan reincorporarse a sus actividades productivas.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Aseguramiento Agropecuario (Concurrencia Federal/Estatal)	Pequeños productores rurales afectados por contingencias climatológicas	Asegurar la superficie agrícola para indemnizar a los pequeños productores en caso de afectación por contingencia climatológica	Seguro Paramétrico	Terminó asegurando mayor superficie cada vez, sin que ello se tradujera en mayores beneficios para los productores.

1.7 Árbol de problemas.



Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:

Eje 2. Recuperación del Campo Poblano

Objetivo General: Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.



Estrategia 4: Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

Línea de acción: 3 Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos

- **Alineación de Objetivos al Plan Sectorial 2019-2024:**

Programa Sectorial 003 Desarrollo Rural

Objetivo 4 Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

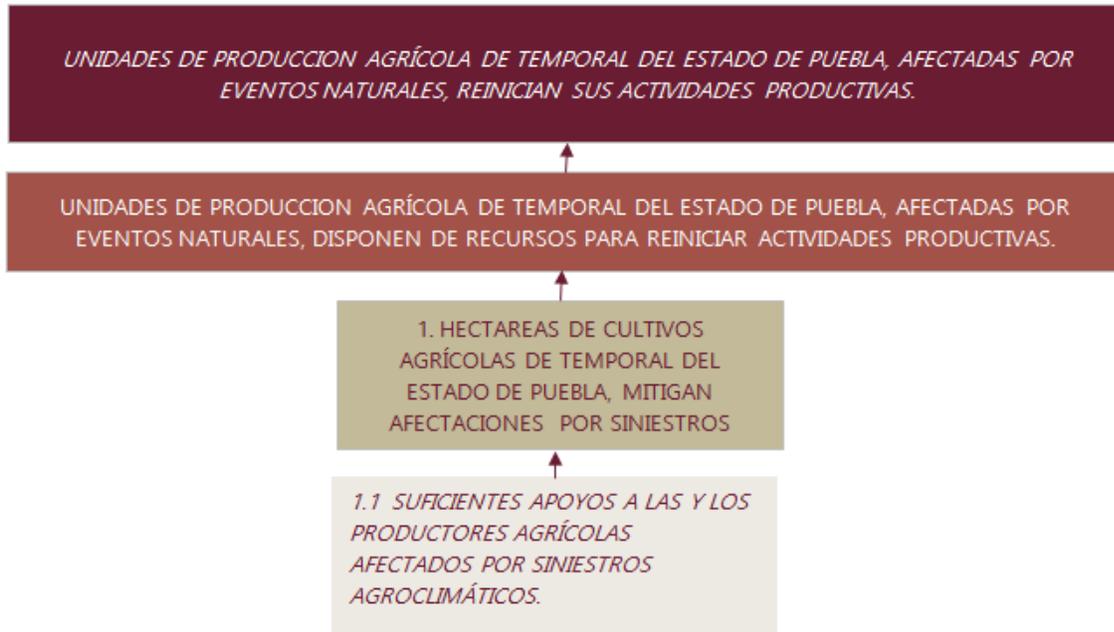
Estrategia 3 Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos.

Estrategia de cobertura de mediano y largo alcance.

Valor de la producción Agrícola

Descripción: Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generado en la actividad agrícola. Fuente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Periodicidad Anual Desagregación Estatal/Regional

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Tienen mayor viabilidad técnica
- Mayor impacto institucional
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Menor costo de implementación

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, CARECEN DE RECURSOS PARA REINICIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, REINICIAN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	CONTRIBUIR A FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.
Problema Central	Solución	Propósito
UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS, PRESENTAN PÉRDIDAS EN SUS CULTIVOS.	UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES, DISPONEN DE RECURSOS PARA REINICIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	APOYOS DIRECTOS ENTREGADOS A LAS UNIDADES DE PRODUCCION AGRÍCOLA DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA AFCTADAS POR SINIESTROS.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. HECTAREAS DE CULTIVOS AGRICOLAS DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SON AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1 HECTAREAS DE CULTIVOS AGRICOLAS DE TEMPORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, MITIGAN AFECTACIONES POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1. HECTAREAS DE CULTIVOS AGRICOLAS DE TEMPORAL, AFECTADAS POR SINIESTROS AGROCLIMATICOS ATENDIDAS
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 BAJOS APOYOS A LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1.1 SUFICIENTES APOYOS A LAS Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS.	1.1 OTORGAR APOYOS DIRECTOS A LAS Y LOS PRODUCTORES QUE SE VEAN AFECTADOS POR SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.



3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se refiere al total de terrenos con o sin actividad agropecuaria, acuícola y forestal en el área rural, ubicados en un mismo Municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración o Unidades de Producción Rural, registradas en el Estado de Puebla. (Censo agropecuario)

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó a las Unidades de Producción Rural con actividad agrícola, donde se proporcionarían los apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y así mejorar los ingresos del sector.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades de las Unidades de Producción, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de las unidades de producción, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas con apoyos directos a las y los productores que se vean afectados por siniestros agroclimáticos en las hectáreas de cultivos y mejorar los ingresos del sector.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Unidades de Producción Rural existentes en el Estado de Puebla	535,457	2007	10 AÑOS	Censo Agropecuario INEGI
Población Potencial	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	348,736	2007	10 AÑOS	Censo Agropecuario INEGI
Población Atendida	Unidades de Producción con actividad agropecuaria y acuícola que acceden a los apoyos brindados a través del programa	20,000	2021	ANUAL	Estimación propia con base en el promedio de Unidades de producción rural atendida
Población Objetivo	Unidades de Producción con actividad agrícola del estado de Puebla.	348,736	2007	10 AÑOS	Unidades de Producción en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 376,860 unidades de producción que tienen actividad agropecuaria; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinaria y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas o forestales; manejados bajo una misma administración. y que presentan baja productividad

Magnitud (Población objetivo): El total de las 348,736 unidades de producción para ser atendidas con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades agrícolas para el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector.



Descripción del resultado esperado: Un incremento en la productividad y competitividad de las unidades de producción rural con el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas.

La **determinación de metas** se estima incrementar la atención con apoyos directos por siniestros agroclimáticos en las actividades agrícolas de las unidades de producción agrícola.

Metas a Mediano y Largo plazo

Indicador A NIVEL Fin del PP

Incremento Promedio Anual del Valor De La Producción Agrícola en Cultivos: cíclico perennes en modalidad riego

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
VALOR	3.20	3.22	3.22	3.23	3.23

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: el Sistema de información que aplica el área operativa para registrar las solicitudes del programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano de 2021, conformará un padrón de beneficiarios

En el sistema se incorporará: clave o número de registro asignado al beneficiario. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente.

El padrón es responsabilidad de la Unidad operativa e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias



Diagnóstico del Programa Presupuestario

N005 Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP			
Institución			
Propósito(MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 29'190,422.00
5000 Inversión Pública	\$
Total	\$ 29'190,422.00



5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$ 29'190,422.00
Total	\$ 29'190,422.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

<< Agregar texto >>

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: "N" Desastres Naturales



Diagnóstico del Programa Presupuestario

N005 Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano

Programa Presupuestario: N005 Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano.

Unidad Responsable del PP: 3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
3000 Subsecretaría de Desarrollo Rural	■ Coordina la operación del programa, supervisa y realiza el cierre finiquito del programa.
3101 Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento	■ Responsable de operar el programa y del ejercicio de los recursos.
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

<< Agregar texto >>

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____



Anexos

<< Agregar texto >>